

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ART. 84, FR. XXXII

Este Sujeto Obligado si está facultado para generar la información requerida en el Artículo 84, Fr. XXXII. **Sin embargo, en este período que se reporta, no se genera información.**

